ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 20.02.2023
15:00 HORAS
Sesiones en video: AQUÍ

Se da inicio a **sesión de Concejo**, a las **15:23 Horas** con la asistencia de los señores Concejales:

1. **SR. CARLOS LEONARDO CARVAJAL CASTRO**
2. **SR. CRISTIAN ARIEL MEDINA CEA**
3. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
4. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA**
5. **SR. MIGUEL GUSTAVO JARA BERTIN**
6. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna don **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28.11.2022.**
2. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05.12.2022.**
3. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 09.12.2022.**
4. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
5. **INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES.**
6. **CUENTA DE COMISIONES.**
 - **6.1. COMISIÓN DIDECO.**
 - **6.1.1. ACTA DE COMISIÓN DIDECO DE FECHA 02.02.2023.**
7. **SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTES DE ALCOHOLES DEL SR. MIGUEL SANHUEZA AGURTO, SRA. VICTORIA MEDINA MEDINA Y SR. LUIS ANTILAO PORMA.**
8. **PLAN ACCIÓN MUNICIPAL EN JUVENTUDES-PAMJUV.**
9. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CAMBIO DE LUMINARIAS VIALES A TECNOLOGÍA LED ETAPA 2 EN BARRIO ESTACIÓN CAÑETE-ID:4032-77-LE22".**
10. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN PARADOR TURÍSTICO CAYUCUPIL COMUNA DE CAÑETE-ID:4032-73-LP22".**
11. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO LLENQUEHUE COMUNA DE CAÑETE-ID: 4032-72-LP22".**
12. **PROPUESTA DE VALORES PARA LA FIESTA DE LA PAPA 2023.**
13. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN REQUERIDOS POR DAEM AÑO 2023-ID: 4034-3-LQ23".**
14. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACITACIÓN "VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2023-ID:4034-5-LQ23".**
15. **SOLICITUD DE LA SEÑORA CLAUDIA VELÁSQUEZ MALDONADO.**
16. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SEGUNDO CAYUMÁN MELITA, SRA. TAMARA VALENZUELA.**

17. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA JOSÉ ANDRÉS PORMA, SR. LUIS ANTILAO.**

ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 17 puntos de tabla.
Indica que, por ser la primera sesión del mes, cede la palabra al Concejal Pacheco, para que realice lectura bíblica.

CONCEJAL PACHECO: Realiza lectura bíblica. Salmo 121:7-8

"El Señor te protegerá;
de todo mal protegerá tu vida.
El Señor te cuidará en el hogar y en el camino,
desde ahora y para siempre".

ALCALDE RADONICH: Desea que este año sea colmado de éxito, alegrías, triunfos, nuevas esperanzas, unidad porque es lo que más necesitan y por sobre todas las cosas tolerancia porque cuando se trabaja en equipos humanos, tienen distintas formas de pensar, pero lo importante es que puedan llegar a acuerdos y consensos, que les permitan avanzar y responder a cada una de las necesidades que la comunidad va teniendo y les van planteando.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28.11.2022.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28.11.2022.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 05.12.2022.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 05.12.2022.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 09.12.2022.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 09.12.2022.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.

Información N°1:
Informa que ya está en licitación el Paseo del sector La Estación del Proyecto PMB. Son aproximadamente $350.000.000.- los que se van a utilizar en este proyecto.

Información N°2:
Informa que del Proyecto Quiero Mi Barrio, se va a reponer la Sede Comunitaria del sector Estación. Informa que está en licitación por $170.000.000.-

Información N°3:
Informa que la semana pasada tuvieron la visita de 7 empresas interesadas en el proyecto "Construcción Cancha Sur", que es la cancha del Estadio Palestino. Manifiesta que esto da la esperanza que tendrán empresas licitando.

Información N°4:
Informa que el próximo lunes se comenzará a construir la Sede de la Población Sargento Aguayo, que está ubicada en Avenida Pedro de Valdivia. Explica que se entregará el terreno, a partir de esta fecha, comienza a correr el tiempo que tiene la empresa para cumplir.

Información N°5:
Informa que dentro de los proyectos pendientes tenían el cierre perimetral de Luisa Antili y Los Canelos, los cuales se están ejecutando.

CONCEJAL MEDINA: Consulta por cierre perimetral de la Medialuna Cayucupil. Entiende estaba ya licitado.

ALCALDE RADONICH: Solicita a la SECPLAN informar al Concejo respecto del cierre perimetral de la Medialuna Cayucupil.

Información N°6:
Informa que hoy se comenzó a arreglar el camino que va al Memorial del 27/F. El camino está en muy malas condiciones. El Memorial no existe, está totalmente destruido, el viento es muy fuerte en el lugar. Los familiares vinieron a conversar al Municipio, quieren que se haga un memorial como el de Quelén, quedaron pendiente para el próximo año.

Información N°7:
Informa que el Gobierno, a través de la SEREMI de Cultura y la Delegación Presidencial, informaron que van a realizar una primera reunión en Cañete, en conmemoración a los 50 años del cambio de Gobierno. Pidieron se instaurara una placa en memoria al ex Alcalde Elías Jana Santibáñez, el texto que sugieren es "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y la seguridad de su persona. En memoria del ex Alcalde Elías Jana Santibáñez periodo 1971-1973, ejecutado político por la dictadura cívico-militar el 17 de febrero de 1975". Llevan ya dos visitas a Cañete.

MARCIA ÓRDENES: Informa que vino una representante de la delegación presidencial.
Explica que la SEREMI de Cultura dentro de sus lineamientos están distintos actos de conmemoración por los 50 años, sumado a otros actos que van a hacer durante el año por la vulneración de derechos humanos. Está dentro de los lineamientos que también se tienen que abocar como Oficina de Cultura.

Información N°8:
Informa que ya está la empresa en el sector de Antiquina, fue lo que se le informó en la mañana. Informa que comedor y cocina se están gestionando con Empresa CMPC, con la finalidad de que los niños puedan tener alimentación durante el periodo de clases. Informa que, como Municipio, enviaron a la SEREMI de Educación la solicitud de media jornada de trabajo hasta el primer semestre, inicialmente esto ya fue aprobado, pero no les ha llegado la resolución. Solicita al Director DAEM informar por escrito al Concejo.

Información N°9:
Informa que existe un listado de proyectos de mantenimiento que se están ejecutando y algunas actividades que se están terminando, en los distintos establecimientos educacionales, con la finalidad de poder recibir a los alumnos de la mejor forma posible.

Información N°10:
Informa que tuvieron que facilitar el Internado hasta el 22.02.2023, para alojar alrededor de 40 brigadistas de CONAF. De la Delegación Presidencial Provincial lo solicitaron formalmente, por el tema de los incendios. Autorizaron responsabilizando CONAF de todo lo que es mantenimiento, alimentación y limpieza del establecimiento. Lo desocuparán el 22, por lo tanto, los alumnos podrán ingresar sin problemas el 03 de marzo cuando inicien las clases.

Información N°11:
Informa respecto de Piloto Rural de las 32 viviendas. Informa que esta semana la SEREMI de Vivienda les va a informar qué empresa va a ser la que realizará la construcción de las 32 viviendas. No habrá recorte de presupuesto. Está la voluntad de aumentar el presupuesto.

Información N°12:
Respecto de las reuniones que han realizado en Lleu-Lleu, han estado avanzando. Informa que están solicitando reunión con Frontel. Informa que la Dirección de Obras Hidráulicas-DOH ya fue al sector, el miércoles volverán. Don Marcelo Bersano, es quien está trabajando los APR, especialmente de las Comunidades.

Información N°13:
Informa que, dentro de las actividades de verano, se realizó la FAGAF 2023. Fue una Feria distinta a las anteriores, hubo una buena presencia de público. Considera que como Municipio han respondido y cumplido con las aspiraciones que la comuna tiene como para poder encumbrarse y tener a FAGAF como la mejor Feria del sur de Chile. Agradece a los funcionarios (as) quienes dejaron muy bien puesto el nombre del Municipio con mucho trabajo, compromiso y pasión por realizar bien sus funciones. Agradece a todos quienes hicieron posible que esta FAGAF resultara exitosa.

YESSICA CAMPOS: Detalla información enviada vía digital.

Información Enviada Vía Digital

- **Oferta de Arriendo de galpón e instalaciones del señor Luis Pino Sáez. Id Doc. N°402790.**
- **Dictamen de Contraloría respecto de renovación Patentes de Alcoholes, requisitos, entrega oportuna documentación exigida, plazos- N° E216669 de fecha 23.05.2022.**
- **Copia de Ordinario N°10 del 05.01.2023 al Presidente del CORE Provincial señor Roberto Silva, respecto de reconocimiento y felicitaciones por su nombramiento. Id Doc. N° 399419.**
- **Copia de Ordinario N°11 del 05.01.2023 a la Encargada UDEL y Encargado de la Oficina de Deportes, respecto de felicitaciones y reconocimiento por realización de actividades. Id Doc. N°399420.**
- **Copia de Ordinario N°14 del 05.01.2023 al presidente del Conjunto Folclórico Valle Hermoso de Cayucupil, respecto de felicitaciones por su notable participación en el "Encuentro de Música Folclórica Octava Región", realizado en la ciudad de Concepción. Id Doc. N°399413.**
- **Copia de Ordinaria N°15 del 05.01.2023 a la Encargada de la Oficina de Discapacidad, respecto de felicitaciones y reconocimiento por actividad en "Conmemoración Del Día Internacional de la Discapacidad". Id Doc N° 399415.**

- **Copia de Ordinario N°91 al Director Regional SERVEL Biobío, informando Acuerdo de Concejo en relación a definición de "Espacios Públicos para Propaganda Electoral Elecciones 2023". Id Doc. N° 401362.**

ALCALDE RADONICH: Solicita dejar como punto de tabla para la próxima sesión la oferta del señor Pino, con el fin de que después se informe que fue tratado en Concejo y no fue solamente conocido.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

- **CONCEJAL OMAR PACHECO**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).
Desea un retorno bendecido, que este año sea un año de unidad, de trabajar en equipo y común acuerdo.

Intervención N°2:
Felicita a todos los funcionarios (as) y organizadores, a cada uno de los funcionarios de Servicios Generales y todos los que trabajaron en la FAGAF 2023; todos realizaron una excelente labor y desempeño. La Feria tuvo una excelente nota de parte de todos los medios, visitantes y vecinos. Todo muy bien planificado y con los más altos estándares posibles.

Intervención N°3:
Reitera corte de maleza por la Avenida O'Higgins, que baja, pasa por la Cardenal y llega a la Juan Pablo II, especialmente a lo que está frente a la Cardenal. Siempre lo realizaba el Municipio o CONAF.

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Se suma a los parabienes para los funcionarios (as) municipales, felicita a todos (as) por el gran trabajo que desarrollaron para la realización y desarrollo de la FAGAF 2023.

Intervención N°3:
Agradece al Municipio la gestión del corte de pasto en Plazoleta (triángulo) en sector de Peleco. Los vecinos y el Presidente de la Junta de Vecinos lo agradecen.

Intervención N°4:
Lamenta todos los incendios forestales que ha habido en la zona. Valora el esfuerzo que han hecho y hacen todos los días los Bomberos de todo Chile.

Intervención N°5:
Al 30 de enero debería haber estado hecha la propuesta respecto de los concursos para los Directores de los colegios. Solicita información respecto de qué está pasando con esas licitaciones. Se comenta que habría colegios sin Directores. Se habla que la licitación no fue posible porque no estaba la cantidad para la terna. Consulta respecto de esta licitación y la anterior donde quedaron dos colegios pendientes. Consulta cómo funciona este tema de la elección. Recuerda que tienen también el caso también del Director del DAEM que estaría hasta junio o julio. Solicita información al respecto.

- **CONCEJAL CARLOS CARVAJAL**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Espera puedan retomar con toda la fuerza y poder de manera conjunta abordar las diferentes problemáticas que presenta la ciudadanía día a día.

Intervención N°3:
Se suma al reconocimiento y cada una de las palabras que han expresado sus colegas, por el trabajo realizado por los funcionarios (as) en la FAGAF 2023, el despliegue que hubo fue bastante contundente.
Menciona que igual hubo algunas situaciones bastantes complejas como por ejemplo la pérdida de la mesa de sonido de la empresa y el robo de vehículos en los estacionamientos.

Intervención N°4:
Reconoce el Festival de Cine, tuvieron la visita de actores y actrices de gran connotación y renombre nacional. Al momento de entregar los saludos, no había nadie del Municipio, que lo hiciera. Considera que faltó difusión. Entiende que la actividad no es parte del Municipio, pero piensa que se debería tener algunas consideraciones al respecto.

Intervención N°5:
Reconoce el Festival de Jazz. Un lujo tener esa calidad de músicos. Cree que falto más difusión, sin embargo, hubo un buen marco de público, estuvo bonito.

Intervención N°6:
Resalta el alto flujo de turistas en la comuna durante todo el verano, no hay cabañas disponibles, espera se siga manteniendo así en el tiempo.

Intervención N°7:
Expone solicitud de señalética por parte de adulto mayor con discapacidad, quien vive en la calle Manuel Rodríguez. Solicita se coloque una señalética con pintura azul, dado que como ahí funciona una Iglesia, ha quedado en dos oportunidades ya sin poder entrar a su hogar, dado los vehículos que ahí se estacionan.

Intervención N°8:
Hace entrega de copia de solicitud de vecina del sector Villa Maru. Solicita mejoramiento del camino, viven adultos mayores y personas con discapacidad, los vehículos de la locomoción colectiva no pueden llegarlos a buscar a sus hogares.

Intervención N°9:
Agradece públicamente a cada uno de los territorios del sector rural de la comuna de Cañete, quienes se han portado excelente del punto de vista de la solidaridad. Agradece a los agricultores e instituciones. Se suma al reconocimiento por el esfuerzo de parte de voluntarios de Bomberos, CONAF y voluntarios civiles. Agradece la disposición que ha tenido el municipio, que tampoco ha estado ajeno. La FAGAF se transformó en una FAGAF solidaria en donde entiende llegaron donaciones que fueron para las comunas más afectadas por los incendios.

- **CONCEJAL EMILIO SILVA**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).
Ahora en este nuevo proceso, “hay que ponerle el hombro”.

Intervención N°2:
Se refiere a FAGAF 2023:

- Considera que fue un gran espectáculo para toda la comunidad y alrededores.
- Fue una Feria realmente turística.

- Se adhiere a las palabras de felicitaciones y reconocimiento que han manifestado sus colegas Concejales. Felicita a todos los que de una u otra manera fueron artífices del éxito de esta FAGAF 2023.
- Manifiesta que no se sintió parte de la FAGAF, en ninguna de sus fases, excepto cuando tuvieron que aprobar Modificaciones Presupuestarias.
- Las invitaciones tuvieron que andarlas buscando en diferentes horas y diferentes lugares.
- Considera que al menos dos Concejales, debiesen ser parte de la Comisión Organizadora.
- Le hubiese gustado una sesión extraordinaria cuando la gente estaba pidiendo se suspendiera la FAGAF por los incendios y los damnificados. Considera que la decisión tomada por el Alcalde fue la correcta, pero hubiese sido bueno que no apareciera solamente él haciéndose responsable, sino que siendo apoyado por el Concejo.
- Le gustaría que con este éxito de la FAGAF lograran que Cañete tuviera definitivamente un sello que caracterizara a la comuna, cree que el turismo podría ser ese sello.

Manifiesta que si lograran que el PLADECO hiciera una propuesta real y concreta a la gente respecto del desarrollo de la comuna, cree que podrían fortalecer y desarrollar todo lo que tiene que ver con la comuna de Cañete. Sería bueno analizar en una o dos sesiones extraordinarias qué quieren en relación a esta línea, que haya una línea central que los cambie.

Intervención N°3:
Le pareció muy grave el robo que sufrieron algunos artesanos que estaban instalados en la Plaza de Armas. Considera que, si se roba a una cuadra de Carabineros, tendrán que ver qué está pasando, porque no estarían llegando a dónde querían.

- **CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Intervención N°2:
Saluda y agradece a todo el personal voluntario de Bomberos de Chile, en especial a los de la comuna de Cañete que se desplegaron a nivel provincial y más allá, para ir a prestar apoyo y auxilio en el combate de los incendios que aún están presentes en la región.
Agradece también al personal de CONAF y del sector privado, quienes han apoyado también incansablemente en el combate de los incendios
Considera que se deberían dejar las ideologías de lado, unirse, para lograr que estos hechos no ocurran, porque claro es que están bajo una amenaza terrorista planificada, es cosa de ver las imágenes y antecedentes que ya todos conocen.
Todos los voluntarios han demostrado que Chile es un país extremadamente solidario. Agradece el trabajo que han realizado, junto con las Fuerzas Armadas y de Orden y toda la comunidad en general. Todos han sumado esfuerzos para ir en ayuda de las comunas más afectadas en el país.

Intervención N°3:
Califica a la FAGAF 2023 con nota 10. Excelente organización, se vio reflejado en el resultado. Entrega su reconocimiento al equipo organizador. Las personas que trabajaron sacaron cuentas bastante alegres, la cantidad de público fue enorme. Siempre van a existir algunos inconvenientes cuando se realizan eventos grandes, pone como ejemplo el tema del agua, la luz, entre otros. Lamenta la pérdida de los vehículos, pero los estacionamientos eran todos privados.

Intervención N°4:
Se refiere a la reposición de los monumentos de la Plaza de Armas. Consulta si se oficiaría al Consejo Nacional de Monumentos, para que los repongan. Están dispersos por aquí y

por allá. Entiende que estarían en los corralones, se imagina que bien cuidados. La placa conmemorativa se encuentra en manos de un particular que está a la espera de que la puedan recibir, él se ofreció a traerla para que quede en propiedad municipal. Solicita puedan ser reinstalados donde correspondan, no podrían permitir borrar la memoria histórica.

Intervención N°5:
Respecto a la placa que se quiere instalar, le parece una provocación. No le parece que después de 50 años el Gobierno se vuelque a gastar recursos de todos los chilenos para hacer homenajes y revivir heridas que para Chile son dolorosas. Hubiese preferido que el Gobierne hubiese dedicado esos esfuerzos económicos a reparar el daño a las víctimas del terrorismo.

Intervención N°6:
Hace entrega de copia de la solicitud de la señora Deliria Obreque Pacheco, quien vive en calle Luis Cruz Martínez. Explica que donde vive, las veredas están muy inclinadas, en esa parte viven puros adultos mayores. La solicitud adjunta fotografías. Se solicita que pudieran quedar peldaños como escala dada la condición de pendiente.

- **CONCEJAL GUSTAVO JARA**:

Intervención N°1:
Saluda a todos (as).

Información N°2:
Felicita y destaca la labor de Bomberos, Brigadistas Forestales y privados en relación a todo el acontecer que han vivido.

Información N°3:
Informa que estuvo presente en Punta Lavapie. Vio que el Alcalde se hizo presente en Purén. Destaca el despliegue para ir en ayuda de los vecinos de Purén. Hay mucha necesidad en todas las comunas afectadas. Tienen que ser muy solidarios como comuna. Tienen que seguir trabajando en la prevención, porque aún están en temporada alta de incendios.

Intervención N°4:
Se refiere a FAGAF 2023:

- Felicita a todos los funcionarios (as) municipales que trabajaron arduamente en el desarrollo de esta Feria.
- Concuerda con que los Concejales debiesen participar en la Comisión Organizadora.

Siempre hay situaciones que a veces escapan a la comisión organizadora, como, por ejemplo:

- Pastos largos en accesos de la Feria, sabe que es competencia de Vialidad, pero preventivamente debiesen haber estado cortos.
- Faltaba iluminación en la Carpa.
- La señal no era buena. Un artesano de Chimbarongo le comentó que dado lo mala de la cobertura, no pudo realizar transacciones por Transbank.
- Los locatarios de los puestos de comida, señalaron que debían pagar por los baños.
- No se cumplió compromiso que se había hecho con Paola a través de la Cámara de Comercio, de pagar los permisos en dos pagos.
- Manifiesta que lo señala con el fin de mejoras continuas.
- Solicita informe escrito de los ingresos y gastos de FAGAF 2023.
- Solicita información respecto de locatario que no habría utilizado su stand, no sabe si eso será efectivo. De haber sido así significaría merma en ingresos municipales.

Intervención N°5:
Solicita información respecto de los postes de alumbrado público que se encuentran en garantía con Frontel, que no serían competencia del Municipio. Cuando han llamado al señor Opazo les dice "los postes están en garantía con Frontel", pero al consultar a Frontel dicen que no es así.

ALCALDE RADONICH: Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Pacheco**.

- Respecto de las felicitaciones, que todos los Concejales han expresado para todos los que participaron directa e indirectamente en la FAGAF 2023, efectivamente hubo mucha dedicación y trabajo extra. Se trató de hacer lo mejor posible, para poder convertirse en la mejor Feria del sur de Chile.
- Respecto del corte de maleza, conversaron con CONAF, le solicitaron limpiar dos lados, pero han estado bastante ocupados con el tema de los incendios, consultará a don Guillermo, qué posibilidades quedaría de hacerlo.

Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Sáez.**

- Respecto del corte de pasto en la plazoleta de Peleco, quedó bastante bonito, siempre han soñado con que eso sea un área verde, pero donde chocan es en el tema del agua. Tal vez deberían incorporar ese triángulo cuando se licite áreas verdes.
- Respecto de los agradecimientos a Bomberos y CONAF, que hicieron extensivos todos los Concejales, realmente son valiosísimos, han realizado en conjunto un trabajo excelente.
- Respecto de los llamados a concursos Directores, en la Escuela F-819 en la terna no apareció el Director actual, por lo que pidió una cuaterna, donde sí apareció, nombraron como Director a don Fernando Silva, esto porque cada vez que han nombrado a alguien de afuera, al momento de llamarlos renuncian. Considera que esta escuela ha funcionado bien, por lo que habría que seguir en la misma línea. Respecto de los otros puestos, cede la palabra a don Julio Anativia para que informe.

JULIO ANATIVIA: Informa que con fecha 31.01.203, la Comisión Calificadora reunida para estos efectos, acordó en base a los resultados entregados por la Consultora y dado que en el Liceo Homero Vigueras y el Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga, no existía el número de postulantes mínimos para pasar a la siguiente etapa, informar al sostenedor, para que declare desierto el concurso.

ALCALDE RADONICH: Indica que quedaron dos Liceos sin Dirección, tendrán que hacer nuevamente el concurso.

MARCIA ÓRDENES: Explica que el proceso, se hace a través del Servicio Civil, quien propone una Consultora, la cual como Municipio deben contratar. Explica que el problema en los concursos, se da por la baja en las postulaciones y que calcen con los parámetros que se exigen, por eso se declaran desiertos principalmente.

ALCALDE RADONICH: Explica que lo que hacen mientras hacen nuevamente los concursos, porque tienen que hacerse, es hablar con los equipos de los colegios y les ofrecen la posibilidad de que alguien quiera dirigir durante el periodo que se realiza el concurso, sino existieran interesados, tienen que buscar en otras escuelas, para la subrogación, mientras llegue el Director (a) definitivo. Señala que no tiene claro si en la Homero Vigueras la señora Marlene va a continuar, porque manifestó querer volver a su escuela de origen.

CONCEJAL SILVA: Consulta cuáles son los perfiles o requisitos que piden para los Directores para las escuelas. Solicita la información.

ALCALDE RADONICH: Señala que hoy los dos liceos tienen un alto nivel, si pusieran un líder que no tuviera las capacidades, podrían retroceder.

Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Carvajal.**

- Respecto de la pérdida del equipo de sonido de la empresa, la responsabilidad de la Municipalidad es cero, porque ellos contratan el personal para trabajar con los equipos de amplificación. Al consultarle al empresario, le dijo que no sabía si fue acá o en el trayecto.
- Respecto de la perdida de los vehículos, uno apareció y el otro no. Aclara que ningún estacionamiento era de responsabilidad municipal.

CONCEJAL CARVAJAL: Pregunta si existirá alguna demanda o acción legal en contra del Municipio.

MARCIA ÓRDENES: Responde que no. Explica que no tienen las herramientas para poder accionar en contra del Municipio, porque son particulares. Explica que lo que se hizo fue cobrar un derecho mínimo por el ejercicio de una actividad comercial. Se les recomendó tomar un seguro, pero quedaba al criterio de los particulares, quienes no aceptaron contratarlo.

ALCALDE RADONICH: Continua con las respuestas.

- Respecto al Festival de Cine, hubo mucha desorganización, un día decían una cosa y al otro día otra. No pudo estar presente porque ya había adquirido compromisos anteriores, le solicitó a Paola Carrasco que estuviera presente. Como Municipio aportaron con una buena cantidad de recursos para alojamientos, estadía, traslados y otros. Consultaron en varias ocasiones por el programa, pero no les llegó, sino que hasta dos días antes solamente.
- Respecto del alto flujo de turistas, ha sido bueno, ha visto al comercio con harto público, espera se esté retomando un poco, lo que era antes, ojalá no ocurran cosas que empañen esto.
- Respecto de la solicitud del adulto mayor, lo verán con Tránsito. La próxima semana responderán.
- Respecto de la solicitud de Villa Maru, conversó con ella, le solicitó enviar una nota, a través del programa de Obras, lo van a considerar.
- Respecto de los que han solidarizado con la gente que están en desgracia, como Municipalidad han ido 3 veces a Purén, lo eligieron porque vino un Alcalde muy desesperado, la octava región tiene otro nivel de recurso económico. En el primer viaje se llevó ropa interior de niños y damas, nueva, agua, sal, azúcar, ollas, entre otras, en el segundo viaje muchos alimentos no perecibles. Hace poco se enviaron fardos a Lumaco en camión y carro. Esta semana terminan la campaña de lo que se está recolectando en el casino, el viernes se irá a dejar a Purén.

Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Emilio Silva**.

- Respecto del sello turístico, lo está reflejando la Feria, así lo vieron, vino gente de todas partes.
- Respecto de que no se sintiera parte de la FAGAF, esta mesa es para decir lo que les gusta, lo que no y lo que les gustaría compartir.
- Respecto de las invitaciones, no había invitaciones especiales, todos podían ir y participar.
- No tiene problemas que dentro de la organización participen Concejales, no ve inconvenientes.
- Respecto del robo en la Plaza de Armas, no sabía de eso. Recuerda que sólo asumió hoy en la mañana y hoy ha sido sólo terreno y firmar documentación.

CONCEJAL SILVA: Informa que tipo sábado tipo 4 de la mañana, entraron como 4 o 5 personas, apuntaron al Guardia con armas blancas y robaron como a 5 o 6 puestos de los

artesanos. Entiende que a cada uno les habrían robaron entre $120.000.- y $150.000.- en cosas. Fueron a Carabineros, se puso la denuncia, pero Carabineros llegó recién a las 6 de la mañana a ver qué había pasado, a esa altura, las personas ya habían desaparecido. Debido a este robo, cuando amaneció, los artesanos retiraron todo, porque no sintieron la seguridad para seguir trabajando. Se piensa que los jóvenes que están en la Plaza podrían haber sido. Sería bueno ver qué hacer de lo contrario continuará esto.

ALCALDE RADONICH: Indica que solicitará informe al respecto.

Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Medina.**

- Respecto de la reposición de los bustos de la Plaza de Armas, no recuerda si se ofició al Consejo de Monumentos. Lo revisarán.

CONCEJAL MEDINA: Señala que lo solicitó hace más de un año.

MARCIA ÓRDENES: Recuerda que cuando el señor Alcalde estuvo de vacaciones el año pasado, quedó pendiente la solicitud del Concejal Medina para acuerdo de concejo para la reposición de los bustos. Quedó pendiente para el retorno del señor Alcalde.

ALCALDE RADONICH: Lo van a reiterar.
Continua con las respuestas.

- Respecto de no estar de acuerdo con texto de la celebración de los 50 años, es su opinión, él tenía que leerla porque tenía que informar.
- Respecto de los muros de contención en calle Luis Cruz Martínez, hoy fue y se hizo un trabajo espectacular. Coincide que la subida está muy inclinada, no es apta para personas con discapacidad, de acuerdo a lo analizado hacer escalera sería peor. El proyecto no permitía eliminar la pendiente, la casa está como a 20 metros de altura, pidieron que por el otro lado el cemento lo fueron cortando, por ahí se podría ingresar una silla de ruedas. No sabe si la pendiente se podría arreglar.

Responde **intervenciones planteadas por el Concejal Jara**

- Respecto de solidarizar felicita a todas las personas que han ido en ayuda de varias comunas afectadas por los incendios. La gente de la comuna ha sido muy solidaria y han ayudado a muchos.
- Respecto del pasto largo, lo solicitaron a Vialidad 15 días antes, pero solamente cortaron una parte.
- Respecto a la conectividad en la FAGAF, hablaron con WOM y Entel; Entel prometió mejorar la señal de las antenas para tener una mejor conectividad en el sector, pero no lo hicieron. El próximo año tendrán que arrendar una antena satelital durante los días que dura la FAGAF. En las encuestas que se realizaron lo primero que aparece es la mala conectividad del lugar.
- Respecto de la falta de iluminación de la carpa en FAGAF, de ser así tendrán que mejorarlo.
- Respecto del cobro de los baños, en todas las ferias se cobra por el uso de los baños, ya que se licitan y se tienen que mantener. Indica que están claros que para el próximo año no podrán tener la misma cantidad de baños, tendrán que adicionar nuevos.
- Solicita a la señora Secretaria Municipal enviar agradecimientos al Director Regional de la Autoridad Sanitaria, ya que se estuvieron en todas, los orientaron y ayudaron. Las cosas buenas hay que agradecerlas y reconocerlas.
- Respecto del informe de ingresos y egresos de FAGAF 2023, se van a demorar un poco porque el DAF está de vacaciones, pero lo van a hacer.
- Respecto de los postes en garantía, es primera vez que escucha que haya postes de Frontel en garantía.

MARCIA ÓRDENES: Explica que habría que revisar los proyectos de alumbrado que postulan las propias organizaciones. Tal vez pudieran ser en garantía de Frontel.

CONCEJAL JARA: Pone como ejemplo El Salto. Se ha solicitado cambio de luminarias, pero el señor Opazo así le informó.

ALCALDE RADONICH: Aclara que esos postes son de los dueños de las casas de un lado. Son particulares. Para poder moverlos tuvieron que pedir una autorización a los dueños de los postes. Indica que el cambio de luminarias, sí lo podrían hacer como Municipio.

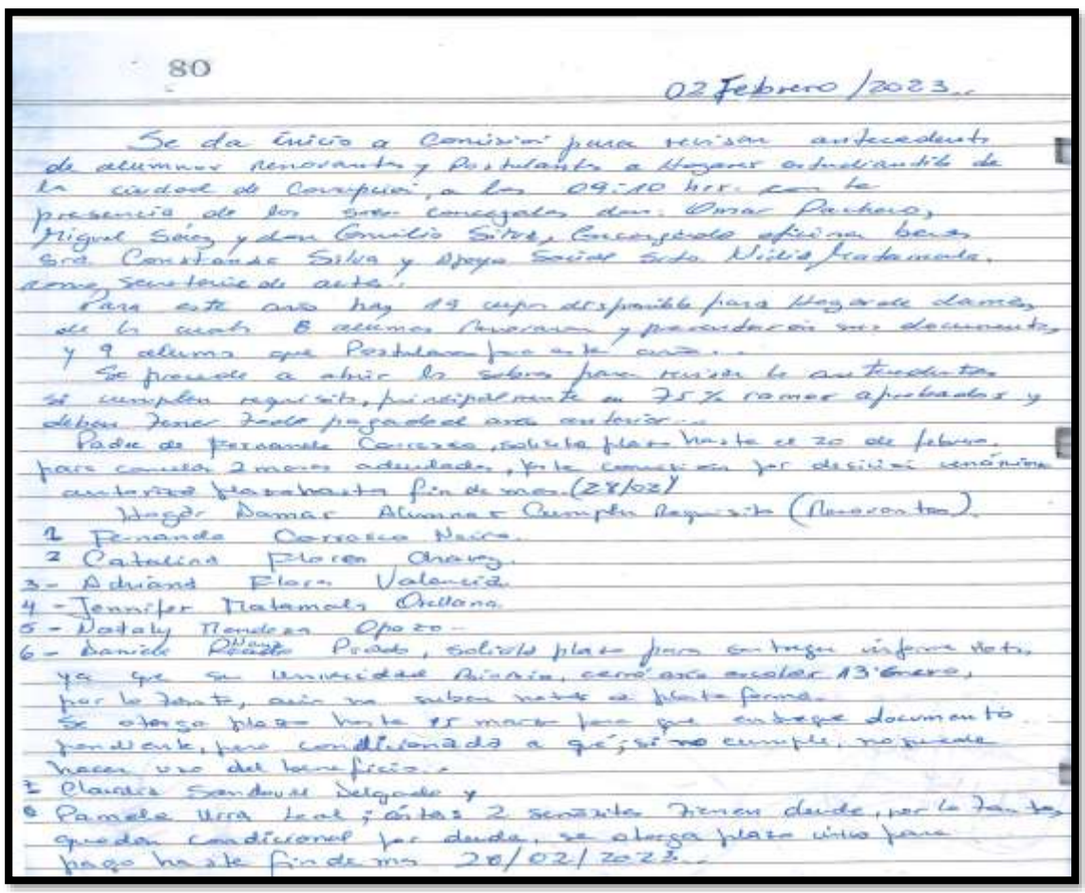
- **PUNTO DE TABLA N°6:**

CUENTA DE COMISIONES

6.1 COMISIÓN DIDECO

6.1.1 ACTA DE COMISIÓN DIDECO DE FECHA 02.02.2023

CONCEJAL PACHECO: Presenta y explica Acta de Comisión de fecha 02.02.2023.



80

02 Febrero /2023.-

Se da inicio a Comisión para revisar antecedentes de alumnos renovantes y Postulantes a Hogares estudiantiles de la ciudad de Corrupión, a las 09:10 hrs. con la presencia de los Sres. Concejales don: Omar Pacheco, Miguel Sáez y don Camilo Soto, Encargada oficina becas Srta. Constanza Silva y Depto. Social Srta. Nibia Fadamala, como Secretaria de acta.-

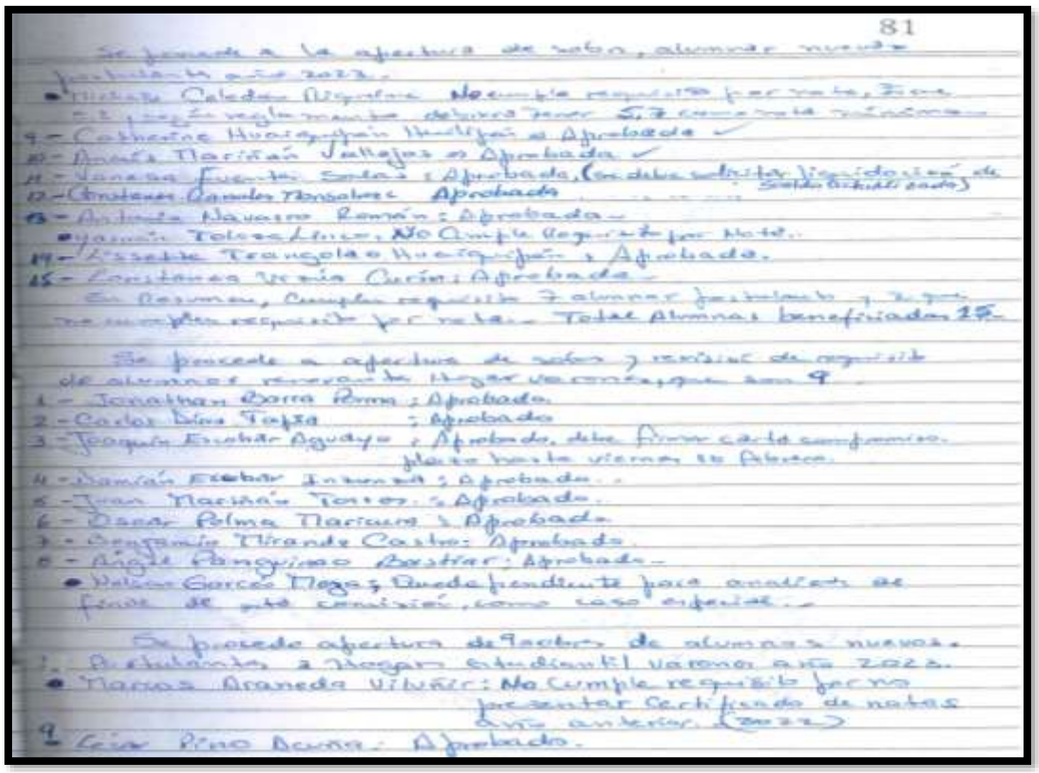
Para este año hay 19 cupo disponible para Hogares de Damas, de la cual 8 alumnas renovan y presentaron sus documentos y 9 alumnas que Postulan para este cupo.-

Se procede a abrir los sobres para revisar los antecedentes si cumplen requisito, principalmente un 75% ramos aprobados y deben tener todo papeles al día en forma.-

Padre de Fernanda Carrasco, solicita plazo hasta el 20 de febrero para cancelar 2 meses adeudados, y la comisión por decisión unánime autoriza plazo hasta fin de mes. (28/02)

Hogar Damas Alumnas Cumplen Requisito (Renovantes).

1 Fernanda Carrasco Nuñez.
2 Catalina Flores Chavez.
3- Adriana Flores Valencia.
4 -Jennifer Nalamada Orellana.
5 - Nataly Mendoza Opazo.-
6 - Daniela Pinto Prado, solicita plaza para ingresar inform Data, ya que su Universidad Diurna, cerró esta escolar 13 Enero, por lo tanto, aún no suben notas a plataforma.
Se otorga plazo hasta 15 marzo para que entregue documento fundamentado, para condicionada a qué; si no cumple, no puede hacer uso del beneficio.-
7 Claudia Sandoval Delgado y
8 Pamela Urra Leal; ésta 2 semestre Tienen deuda, por lo tanto quedan condicional por deuda, se otorga plazo única para pago hasta fin de mes 28/02/2023.-



81

Se procede a la apertura de sobre, alumnos nuevos Hogar Varones año 2023.

- Nicolás Caledon Riquelme: No cumple requisito por nota, Tiene el promedio mas debajo fue 5,7 como nota mínima.
9- Catherine Huaiquipán Huaiquipán: Aprobada ✓
10- Daniela Narváez Vallejos: Aprobada ✓
11- Vanessa Fuentes Soto: Aprobada, (se debe solicitar Vigencia de Salud actual cada)
12- Cristian Canales Gonzalez: Aprobado
13- Antonio Navarro Román: Aprobada.
- Yasmin Toloza Lincoy: No Cumple requisito por Nota.
14- Lissette Trangolao Huaiquipán: Aprobada.
15- Constanza Vera Curín: Aprobada.

En Resumen, Cumple requisito 7 alumnos postulados y 2 no cumple requisito por nota. Total Alumnos beneficiados 15.

Se procede a apertura de sobre y revisión de requisito de alumnos nuevos Hogar Varones postulantes son 9.

1- Jonathan Soma Pons: Aprobado.
2- Carlos Díaz Tapia: Aprobado
3- Joaquín Escobar Aguayo: Aprobado, debe firmar carta compromiso plazo hasta viernes 10 Febrero.
4- Damián Escobar Inzunza: Aprobado.
5- Juan Narváez Torres: Aprobado.
6- Oscar Palma Narcum: Aprobado.
7- Benjamín Miranda Castro: Aprobado.
8- Ángel Anguiano Bastías: Aprobado.
- Nelson Garces Mena: Queda pendiente para analizar en fecha de esta comisión, como caso especial.

Se procede apertura de sobres de alumnos nuevos postulantes a Hogar Estudiantil Varones año 2023.

- Marcos Araneda Vilvaz: No cumple requisito por no presentar certificado de notas año anterior. (2022)
9- Cesar Pino Acuña: Aprobado.

82

10- Sebastián Espinoza Hernández: Aprobado.
11- Marcelo Soto Venegas: Aprobado.
12- Francisca Huaiquil Ibarra: Aprobado.
13- Enzo Narcura Antiko: Aprobado
14- Benjamín Huaiquil Ibarra: Aprobado.

Debido a que los cupos disponibles son 14, quedan en lista de espera los ocho. 8 alumnos según nº de prioridad.
- Nelson Garces Mena. Prioridad nº 1 Lamentable, que no cumple requisito de nota mínima para debida a su carga solicitud y apelación por nota, como comisión se determina otorgar posibilidad de optar a lista espera.
- Bastián Medina Molina. Prioridad nº 2
- Cesar Pinto Cantu: Prioridad nº 3.

Se informa también a los concejales de la comisión que la arreglo pendiente y mantenciones de la Hogar se dieron de de verano, se realizando una vez terminada la faena.

Los Hogares inician su apertura el Lunes 06 marzo, para alumnos beneficiados, posterior a reunión con Coordinadores.

Se cierra la sesión a las 18:30 hrs.

Concejal 02/02/2023

Concejal Pacheco.

Lidia Hortensia Cabal...

CONCEJAL PACHECO: Recuerda al señor Alcalde ver los siguientes temas pendientes:

- Terminar unas pinturas.
- Cierre Perimetral del Hogar de Varones.

ALCALDE RADONICH: Mañana lo verá con la Encargada de la Oficina de Becas.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTES DE ALCOHOLES DE: SR. MIGUEL SANHUEZA AGURTO, SRA. VICTORIA MEDINA MEDINA Y SR. LUIS ANTILAO PORMA.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZA
UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

Cañete, Febrero 17 del 2023

SEÑOR:
JORGE RADONICH BARRA ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

Junto con saludar, la Dirección de Administración y Finanzas informa que el día 25 de Enero del presente año se reunió con la comisión hacienda donde se evaluaron 3 patentes de alcoholes, las que presentaron toda su documentación por lo que los Señores Concejales recomendaron que pasaran a concejo, a continuación detallo las patentes mencionadas:

SOLICITUD	NOMBRE	RUBRO	DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN
Transferencia	Miguel Sanhueza Agurto	Depósito de bebidas alcohólicas (Botillería)	Presenta todos sus documentos	Transfiere Sandra Orellana, se traslada de Mariqueo N°126 hacia Avda. Pte. Frei N°059
Transferencia	Victoria Medina Medina	Minimercado	Presenta todos sus documentos	Transfiere Ronald Molina, se traslada de Saavedra N°407 hacia Avda. Pte. Frei N°557
Transferencia	Luis Antilao Porma	Depósito de bebidas alcohólicas (Botillería)	Presenta todos los documentos	Transfiere José Alarcón Porma, mantiene la dirección en Sargento Aguayo N°211

Cordialmente,

DIRECTOR

GRACIELA GUIRRIMAN QUIDEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S

GGQ
DISTRIBUCIÓN
- Secretaria
- Rentas y Patentes
IDDOC 404513

CONCEJAL SÁEZ: Recuerda que estas solicitudes de traslado y transferencia de Patentes de Alcoholes se vieron en la reunión pasada de Comisión de Hacienda y Alcoholes, pero como no se presentó la información para la citación de sesión de Concejo, se dejaron pendientes. La Comisión recomendó pasar a Concejo para su aprobación, son dos transferencias y una transferencia y traslado, no son patentes nuevas.

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación como ha sido presentado y propuesto por la Comisión.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 541-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LAS TRANSFERENCIAS Y TRASLADOS DE PATENTES DE ALCOHOL, ANTES SEÑALADAS.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

PLAN ACCIÓN MUNICIPAL EN JUVENTUDES-PAMJUV.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a Memorándum N°134-DIDECO.



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
Dirección Desarrollo Comunitario

Arturo Prat Nº 220, Cañete
Telef.:
E-Mail : dideco@municanete.cl

Memorandum N º 134

Para:	Jorge Radonich Barra Alcalde	De:	Claudia Agurto Martinez DIDECO
Inform. :	Solicita lo indicado	Fecha:	30-01-2023
Form :		Arch.:	Dideco

Urgente | Para revisar | Comentarios | Responder | Reciclar

Mediante el presente, junto con saludar, informa a usted que en la ciudad de Lebu se realizó una charla sobre las acciones de "Compromiso Joven" del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), en el cual se menciona un fondo que se lanzará a fines de Febrero, principio de Marzo, para la realización de un Plan Acción Municipal en Juventudes (PAMJUV) con participación de los jóvenes de la comuna.

De acuerdo a lo señalado en dicha charla, los municipios deberán postular, para esto se requiere aprobación de participación de al menos el 50% del Honorable Concejo Municipal.

Por lo anteriormente expuesto, solicita a usted tenga a bien autorización a incorporarlo como punto de tabla o darlo a conocer como información de la Alcaldía. Se adjunta copia de presentación enviada a este municipio para que tenga mayor información. En caso que requiera mayor información los profesionales del INJUV, estarían dispuestos a exponer la información de lo que se tratará esta postulación y el objetivo que persigue dicho fondo.

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted.

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
CLAUDIA AGURTO MARTINEZ
DIDECO

V°B° ALCALDE

CAM/acl
IDDOC:
DISTRIBUCION:
- La Indicada
- Archivo DIDECO

ALCALDE RADONICH: Solicita lo lean y lo estudien y ponerlo como punto de tabla para la sesión del día miércoles o día viernes.

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CAMBIO DE LUMINARIAS VIALES A TECNOLOGÍA LED ETAPA 2 EN BARRIO ESTACIÓN CAÑETE-ID:4032-77-LE22".

Ingresa a la sala de sesiones la SECPLAN señorita Isabel Muñoz.

ISABEL MUÑOZ: Presenta y explica Acta Técnica.



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

ACTA TÉCNICA

"CAMBIO DE LUMINARIAS VIALES A TECNOLOGÍA LED ETAPA 2 EN BARRIO ESTACIÓN CAÑETE"

ID: 4032-77-LE22

ANTECEDENTES GENERALES:

En consideración al Acta de Apertura Electrónica del día 17 de enero de 2023, de la licitación, **ID: 4032-77-LE22 "CAMBIO DE LUMINARIAS VIALES A TECNOLOGÍA LED ETAPA 2 EN BARRIO ESTACIÓN CAÑETE"**, en la que se presentan 2 oferentes:

Tabla de Evaluación

Criterios de Evaluación	Relación precio (20%)			Cumplimiento Requisitos (5%)			Calificación Patrimonio (15%)			Experiencia (35%)			Certificado Instalador 25%			Total Puntaje
Oferentes	Precio ($)	Pts.	Pond.	Cumple	Pts.	Pond.	Monto ($)	Pts.	Pond.	Nº Luminarias	Pts.	Pond.	Clase	Pts.	Pond.	
GABRIEL GUTIÉRREZ GALLARDO	$40.959.800	100	20	Si	100	5	50 (*)	0	0	189	40	14	A	100	25	64
ENERCO LTDA.	$41.198.488	99,42	19,88	Si	100	5	50 (*)	0	0	1177	100	35	A	100	25	84,88

*Se descuenta del capital comprobado las obras en ejecución.

Esta Comisión recomienda **ADJUDICAR** la presente Licitación, a la empresa **"Ingeniería Construcción y Energías Renovables Ltda. (ENERCO LTDA)"** Por ser el único oferente y cumplir todo lo estipulado en las Bases.

ISABEL MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA DE SECPLAN

CESAR ALTAMIRANO PEÑA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

JAVIER ROJAS CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Cañete, 19 de enero de 2023.

YESSICA CAMPOS: Aclara que no es el único oferente, hay dos.

CONCEJAL JARA: Consulta si las personas podrían solicitar algunas de las luminarias que se sacarán.

ALCALDE RADONICH: Señala que son antiguas, no hay ya repuestos, el costo de energía a un particular no le va a gustar mucho porque se dispara, pero como se dan de baja, si alguien quisiera solicitar, deben acercarse a la Municipalidad.
Solicita aprobación para adjudicar a la empresa Ingeniería Construcción y Energías Renovables Limitada (ENERCO LTDA.) por cumplir con todo lo estipulado en las Bases.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 542-2023
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR A LA EMPRESA ENERCO LIMITADA LICITACIÓN DENOMINADA "CAMBIO DE LUMINARIAS VIALES A TECNOLOGÍA LED ETAPA 2 EN BARRIO ESTACIÓN CAÑETE-ID:4032-77-LE22", POR CUMPLIR TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES.

- **PUNTO DE TABLA N°10:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN PARADOR TURÍSTICO CAYUCUPIL COMUNA DE CAÑETE-ID:4032-73-LP22".

ISABEL MUÑOZ: Presenta y explica Acta Técnica.



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN

ACTA TÉCNICA

"CONSTRUCCIÓN PARADOR TURISTICO CAYUCUPIL COMUNA DE CAÑETE"

ID: 4032-73-LP22

ANTECEDENTES GENERALES:

En consideración al Acta de Apertura Electrónica del día 17 de enero de 2023, de la licitación, ID: 4032-73-LP22 "CONSTRUCCIÓN PARADOR TURISTICO CAYUCUPIL COMUNA DE CAÑETE", en la que se presenta 1 oferente:

Tabla de Evaluación

Criterios de Evaluación	Relación precio (20%)			Cumplimiento Requisitos (5%)			Calificación Patrimonio (15%)			Experiencia (35%)			Certificado Contratista 25%			Total Puntaje
Oferentes	Precio ($)	Pts.	Pond.	Cumple	Pts.	Pond.	Monto ($)	Pts.	Pond.	Metros cuadrados	Pts.	Pond.	Clase	Pts.	Pond.	
INVERSIONES CERRO GUPO SPA en UTP con COMERCIAL EL NARANJO LTDA.	$ 74.981.921	100	20	SI	100	5	$25.558.658 (*)	54,08	5,11	1104,66	100	35	MINVU RENAC	100	25	90,11

*Se descuenta del capital comprobado las obras adjudicadas y en ejecución.

Esta Comisión recomienda **ADJUDICAR** la presente Licitación, a la empresa "**INVERSIONES CERRO GUPO SPA** en **UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES** con **COMERCIAL EL NARANJO LTDA.**" Por ser el único oferente y cumplir todo lo estipulado en las Bases.

ISABEL MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA DE SECPLAN

LUIS ALTAMIRANO PEÑA
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

JAVIER ROJAS CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Cañete, 19 de enero de 2023.

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar a la empresa Inversiones Cerro Gupo SPA en Unión Temporal de Proveedores con Comercial El Naranjo Limitada, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 543-2023

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR A LA EMPRESA INVERSIONES CERRO GUPO SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA, LICITACIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PARADOR TURÍSTICO CAYUCUPIL COMUNA DE CAÑETE-ID:4032-73-LP22", COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

- **PUNTO DE TABLA N°11:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO LLENQUEHUE COMUNA DE CAÑETE-ID: 4032-72-LP22".

ISABEL MUÑOZ: Presenta y explica Acta Técnica.



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECPLAN.

ACTA TÉCNICA

"CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO LLENQUEHUE COMUNA DE CAÑETE"

ID: 4032-72-LP22

ANTECEDENTES GENERALES:

En consideración al Acta de Apertura Electrónica del día 13 de enero de 2023, de la licitación, **ID: 4032-72-LP22 "CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO LLENQUEHUE COMUNA DE CAÑETE"**, en la que se presenta 1 oferente:

Tabla de Evaluación

Criterios de Evaluación	Relación precio (20%)			Cumplimiento Requisitos (5%)			Calificación Patrimonio (15%)			Experiencia (35%)			Certificado Contratista 25%			Total Puntaje
Oferentes	Precio ($)	Pts.	Pond.	Cumple	Pts.	Pond.	Monto ($)	Pts.	Pond.	Metros cuadrados	Pts.	Pond.	Clase	Pts.	Pond.	
INVERSIONES CERRO GUPO SPA en UTP con COMERCIAL EL NARANJO LTDA.	$ 74.988.688	100	20	SI	100	5	$25.558.658 (*)	34,09	5,11	1104,66	100	35	MINVU RENAC	100	25	90,11

*Se descuenta del capital comprobado las obras adjudicadas y en ejecución.

Esta Comisión recomienda **ADJUDICAR** la presente Licitación, a la empresa **"INVERSIONES CERRO GUPO SPA** en **UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES** con **COMERCIAL EL NARANJO LTDA."** Por ser el único oferente y cumple todo lo estipulado en las Bases.

ISABEL MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA DE SECPLAN

LUIS ALTAMIRANO PEÑA
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

JAVIER NIMES CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Cañete, 19 de enero de 2023.

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar a la empresa Inversiones Cerro Gupo SPA en unión temporal de Proveedores con Comercial El Naranjo Limitada, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 544-2023
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME ADJUDICAR A LA EMPRESA INVERSIONES CERRO GUPO SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA, LICITACIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO LLENQUEHUE COMUNA DE CAÑETE-ID: 4032-72-LP22", COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

- **PUNTO DE TABLA N°12:**

PROPUESTA DE VALORES PARA LA FIESTA DE LA PAPA 2023.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a propuesta.



CAÑETE

PROPUESTA VALORES FIESTA DE LA PAPA 2023
31 marzo, 01, 02 abril 2023

El valor de derechos neto del Municipio es de:

Propuesta año 2023

Servicios	Valores 2019	Valores 2023
➢ Servicios a la mesa	$ 100.000.-	$ 150.000.-
➢ Juegos	$ 30.000.-	$ 50.000.-
➢ Artesanos comuna de Cañete.-	$ 10.000.-	$ 50.000.-
➢ Artesanos otras comunas.-	$ 20.000.-	$ 80.000.-
➢ Cervezas artesanales de otras comunas	$ 50.000.-	$ 100.000.-
➢ Vendedores Ambulantes		$ 30.000.-
➢ Food Truck		$ 100.000.-
➢ Carros de Confites		$ 30.000.-

De aprobarse los derechos propuestos, el costo para cada actividad comercial, no se incluirán los pagos de salud, S.I.I.

Los valores de S.I.I. son variables, ya que este servicio podría subir los costos de acuerdo a cada solicitante.-

UDEL

PAMELA CARRASCO SEGURA
COORDINADORA DE LA FIESTA
UDEL

Cañete, febrero, 2023.-

CONCEJAL SILVA: Considera que el cobro para los Artesanos de la comuna debiese ser $30.000.-

ALCALDE RADONICH: Propone un valor de $30.000.- para Artesanos de la comuna.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 545-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LOS VALORES PARA LA FIESTA DE LA PAPA AÑO 2023, CON LA MODIFICACIÓN EN EL COBRO A LOS ARTESANOS DE LA COMUNA, A $30.000.-

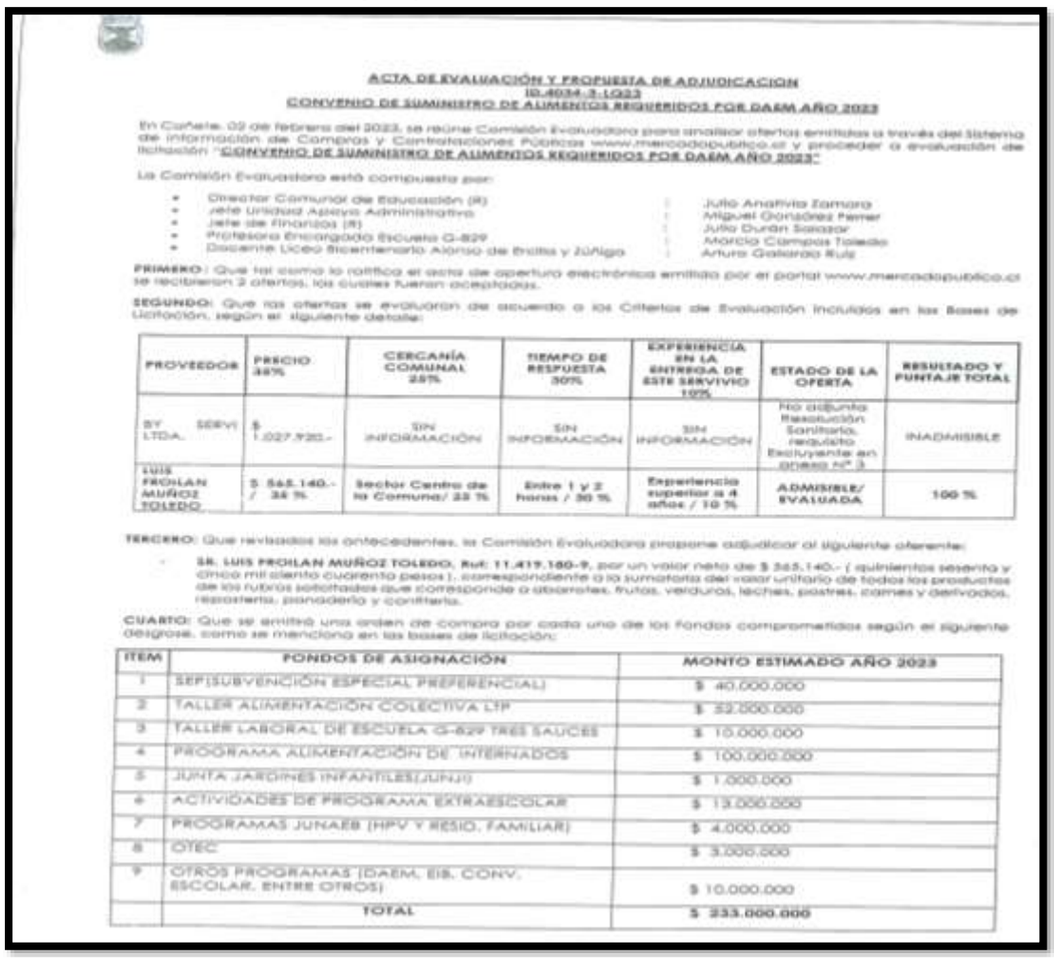
ALCALDE RADONICH: Para la próxima sesión les informaría respecto del tamaño de la carpa que se pretende arrendar, porque ahora Paola se encuentra de vacaciones. Piensa que será como la del Changle o de la Fiesta de la Chilenidad.

- **PUNTO DE TABLA N°13:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN REQUERIDOS POR DAEM AÑO 2023-ID: 4034-3-LQ23".

Ingresan a la sala de sesiones Julio Anativia, Miguel González y Viviana Salazar.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica Acta Técnica.



ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION
ID:4034-3-LQ23
CONVENIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS REQUERIDOS POR DAEM AÑO 2023

En Cañete, 02 de febrero del 2023, se reúne Comisión Evaluadora para analizar ofertas emitidas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y proceder a evaluación de licitación "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS REQUERIDOS POR DAEM AÑO 2023"

La Comisión Evaluadora está compuesta por:

- Director Comunal de Educación (R) : Julio Anativia Zamora
- Jefe Unidad Apoyo Administrativo : Miguel González Ferrer
- Jefe de Finanzas (R) : Julio Durán Salazar
- Profesora Encargada Escuela G-829 : Marcia Campos Toledo
- Docente Liceo Bicentenario Alonso de Ercilla y Zúñiga : Arturo Gallardo Ruiz

PRIMERO: Que tal como lo ratifica el acta de apertura electrónica emitida por el portal www.mercadopublico.cl se recibieron 2 ofertas, las cuales fueron aceptadas.

SEGUNDO: Que las ofertas se evaluaron de acuerdo a los Criterios de Evaluación incluidos en las Bases de Licitación, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	PRECIO 45%	CERCANÍA COMUNAL 25%	TIEMPO DE RESPUESTA 30%	EXPERIENCIA EN LA ENTREGA DE ESTE SERVICIO 10%	ESTADO DE LA OFERTA	RESULTADO Y PUNTAJE TOTAL
SY SERVI LTDA.	$ 1.027.920.-	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	No adjunta Resolución Sanitaria, requisito Excluyente en anexo N° 3	INADMISIBLE
LUIS FROILAN MUÑOZ TOLEDO	$ 565.140.- / 55 %	Sector Centro de la Comuna/ 25 %	Entre 1 y 2 horas / 30 %	Experiencia superior a 4 años / 10 %	ADMISIBLE/ EVALUADA	100 %

TERCERO: Que revisados los antecedentes, la Comisión Evaluadora propone adjudicar al siguiente oferente:

- **SR. LUIS FROILAN MUÑOZ TOLEDO, Rut: 11.419.180-9,** por un valor neto de $ 565.140.- (quinientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta pesos), correspondiente a la sumatoria del valor unitario de todos los productos de los rubros solicitados que corresponde a abarrotes, frutas, verduras, lecheo, postres, carnes y derivados, repostería, panadería y confitería.

CUARTO: Que se emitirá una orden de compra por cada uno de los fondos comprometidos según el siguiente desglose, como se menciona en las bases de licitación:

ITEM	FONDOS DE ASIGNACIÓN	MONTO ESTIMADO AÑO 2023
1	SEP(SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL)	$ 40.000.000
2	TALLER ALIMENTACIÓN COLECTIVA LTP	$ 52.000.000
3	TALLER LABORAL DE ESCUELA G-829 TRES SAUCES	$ 10.000.000
4	PROGRAMA ALIMENTACIÓN DE INTERNADOS	$ 100.000.000
5	JUNTA JARDINES INFANTILES(JUNJI)	$ 1.000.000
6	ACTIVIDADES DE PROGRAMA EXTRAESCOLAR	$ 13.000.000
7	PROGRAMAS JUNAEB (HPV Y RESID. FAMILIAR)	$ 4.000.000
8	OTEC	$ 3.000.000
9	OTROS PROGRAMAS (DAEM, EIB, CONV. ESCOLAR, ENTRE OTROS)	$ 10.000.000
	TOTAL	$ 233.000.000



QUINTO: Que como se establece en las bases de licitación, este servicio está sujeto a la cantidad de requerimientos que pudiesen presentarse, no necesariamente gastando el total estimado, por lo tanto, se cancelará lo efectivamente entregado.

SEXTO: Este servicio comenzará a regir desde la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor adjudicado en el Portal Mercado Público y hasta el 31 de septiembre del año 2023. Este servicio podrá renovarse por un período igual al anterior, bajo los términos establecidos en el contrato inicial. También podría prorrogarse mientras se hace un nuevo proceso de licitación, dicha prorroga no podrá superar los 1000 UTM.

SÉPTIMO: El oferente seleccionado será notificado mediante la publicación del Decreto de Adjudicación generado a través de la Plataforma www.mercado Público.cl.

OCTAVO: Los miembros de la comisión evaluadora, que firman la presente acta, declaran bajo juramento que no tienen conflictos de interés y/o parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado, o societario con los socios de las empresas o personas naturales oferentes, por lo tanto, declaran no encontrarse afectos a lo descrito en el artículo 4º de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Para constancia firman:

Jefa Unidad Apoyo Administrativo
Daem-Cañete

Julio Anativia Zamora
Director Comunal de Educación (S)
Daem-Cañete

Director
Encargado Escuela G-829
Daem-Cañete

Jefe de Finanzas
Daem-Cañete

Docente Liceo Superintendente Alonso de Ercilla y Zúñiga
Daem-Cañete

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4034-3-LQ23 "CONVENIO DE ALIMENTOS AÑO 2023"

VIVIANA SALAZAR: Explica que esto está sujeto a las necesidades que se vayan dando durante el año, no necesariamente se va a gastar todo el monto estimado, eso está estipulado en las Bases.

ALCALDE RADONICH: Consulta por cuánto tiempo es.

VIVIANA SALAZAR: Responde que, por todo el año, hasta diciembre de 2023.

CONCEJAL CARVAJAL: Indica que el documento dice hasta el 31 de septiembre de 2023.

VIVIANA SALAZAR: Indica que se deberá corregir el error de tipeo.

JULIO ANATIVIA: Consulta si haciendo la aclaración y quedando ésta en Acta, se podría aprobar.

ALCALDE RADONICH: Indica que tendrán que presentar el documento rectificado en la sesión fijada para el día miércoles. Solicita aprobar, con el compromiso que para el día miércoles, hagan llegar el Acta de Evaluación rectificada hasta el 31.12.2023.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Señala que, en esas condiciones, aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 546-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN REQUERIDOS POR DAEM AÑO 2023-ID: 4034-3-LQ23", AL OFERENTE LUIS FROILÁN MUÑOZ TOLEDO, COMO HA SIDO PRESENTADO Y PROPUESTO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

- **PUNTO DE TABLA N°14:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACITACIÓN "VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2023-ID:4034-5-LQ23".

VIVIANA SALAZAR: Presenta propuesta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ORD. Nº: 26
ANT. : S/A
MAT. : Aprobación Concejo Municipal Adjudicación Transporte Escolar 2023

CAÑETE, 15/02/2023

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A: ALCALDESA (S) DE CAÑETE
Sra. Marcia Órdenes Navarro

Saludo cordialmente a usted y a la vez paso a informar lo siguiente:

1) Que, realizó licitación de Transporte Escolar para el año 2023 con ID **4034-5-LQ23**, que tiene como finalidad trasladar a los alumnos desde sus hogares a los diversos Establecimientos Educacionales y viceversa.

2) Que, se recibieron 17 ofertas las cuales fueron evaluadas por la Comisión Evaluadora, quien propone adjudicar a diferentes oferentes tal como se explica en el cuadro y acta de evaluación que se adjunta a continuación.

3) Que, el monto total alcanza los $ 360.382.000 (trescientos sesenta millones trescientos ochenta y dos mil pesos) y por ser una contratación que supera las 500 UTM es que solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

4) Que, se adjunta cuadro y acta de evaluación.

Es cuanto puedo informar a usted, saluda atentamente,

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
DIRECTOR
CAÑETE

JUAN BRAVO TORO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

JBT/vsc

Distribución
-La indicada

ID Doc 404289

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

4034-05-LQ23

VEHICULOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2023

En Cañete, 09 de Febrero del 2023, se reúne Comisión Evaluadora para analizar ofertas emitidas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y proceder a evaluación de licitación **"VEHICULOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2023".-**

La Comisión Evaluadora está compuesta por:

- Administradora municipal o quien designe en su reemplazo: Claudia Agurto Martínez
- Sub director administrativo o quien reemplace : Julio Anativia Zamora
- Jefe de Apoyo Adm. o quien reemplace : Miguel González Ferrer
- Jefe de Finanzas (S) o quien reemplace : Cecilia Zambrano Monsálvez
- Mecánico del Daem o quien reemplace : Máximo Astorga Cisterna

PRIMERO: Que tal como lo ratifica el acta de apertura electrónica emitida por el portal www.mercadopublico.cl se recibieron 17 ofertas, las cuales fueron aceptadas.

SEGUNDO: Que las ofertas se evaluaron de acuerdo a los Criterios de Evaluación incluidos en las Bases de Licitación de acuerdo al siguiente cuadro:

LINEA N° 1 TAXIBUS PARA RECORRIDO ESCUELA G-829 TRES SAUCES/ ESCUELA E-824 CAYUCUPIL											
PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
GASTON SAEZ CUEVAS	$2.600.000 30%	2013 20%	29 ASIENTOS 25%	5%	80%	SI	SI	SI	SI	SI	FYBC-63

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°1, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL SILVA: Señala que vio que la mayoría está con el RENASTRE positivo. Consulta qué significa "No Público Rural".

CONCEJAL CARVAJAL: Plantea que el año pasado hubo varias observaciones por parte de la Prevencionista de Riesgos en relación a si cumplían con todas la condiciones los vehículos. Consulta si los vehículos de mayor antigüedad cuentan con todas las medidas de seguridad establecidas, ya que a quienes trasladan son niños. Sería bueno establecer quien va a fiscalizar durante el periodo.

MIGUEL GONZÁLEZ: Informa que "No Público Rural" significa que no tiene el RENASTRE para el Transporte Escolar sino que sólo para el transporte público. Las Bases dicen que después de la adjudicación, tienen 15 días para cambiarlo a Transporte Escolar.
Informa respecto al año de las máquinas, que la mayoría está sobre el año 2010. Informa que por ley tienen que recibir toda propuesta que cumpla con la Revisión Técnica, el Ministerio permite vehículos hasta 20 años. En las Bases establecieron que antes de que partan los vehículos a trabajar, se revisaran las maquinas por parte del mecánico; el año pasado por un tema de tiempo, ya que tuvieron que partir en la marcha, no pudieron hacerlo.

Hoy tendrán tiempo del 20 al 03 de marzo para que los mecanicos revisen las máquinas, no se les dará la partida, hasta que no cumplan con todas las condiciones.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 547-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR RECORRIDO LÍNEA N° 1, AL PROVEEDOR GASTÓN SÁEZ CUEVAS, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°2.

LINEA N° 2 TAXIBUS PARA RECORRIDO ESCUELA CAYUCUPIL/ESCUELA G-829 TRES SAUCES/ LICEOS BÃ SICOS REPOSO.											
PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%		RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
DESIERTA SIN OFERTAS											

MIGUEL GONZÁLEZ: Explica que don Alex Carrasco que quería este recorrido, por un error (se equivocó en la Plataforma) no pudo postular, tiene un Taxibus año 2018, fue proveedor año 2022. Está dispuesto a tomar este recorrido. Considera debieran adjudicarle como Trato Directo, porque ha tenido buen funcionamiento.

ALCALDE RADONICH: Solicita autorización al Concejo para el Trato Directo.

YESSICA CAMPOS: Aclara que tendrían que presentar los antecedentes.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°3.

LINEA N° 3 TAXIBUS PARA RECORRIDO LICEOS SUR 2.											
PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
GLADYS APOLONIA MARTINEZ TAPIA	$ 2.595.000 30%	2017 28%	32 ASIENTOS 25%	5%	88%	SI	SI	SI	SI	SI	VCXT-43

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N° 3, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 548-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR RECORRIDO LÍNEA N° 3, AL PROVEEDOR GLADY APOLONIA MARTÍNEZ TAPIA, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°4.

LINEA N° 4 TAXIBUS PARA RECORRIDO LICEOS SUR 2.											
PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
MARCELO CARRASCO	$2.590.000 30%	2012 15%	34 ASIENTOS 25%	5%	75%	MD, PUBLICO RURAL	SI	SI	SI	SI	DPPR-12

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°4, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

MIGUEL GONZÁLEZ: Indica que tendrá que cambiar el RENASTRE a Transporte Escolar, en 15 días.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

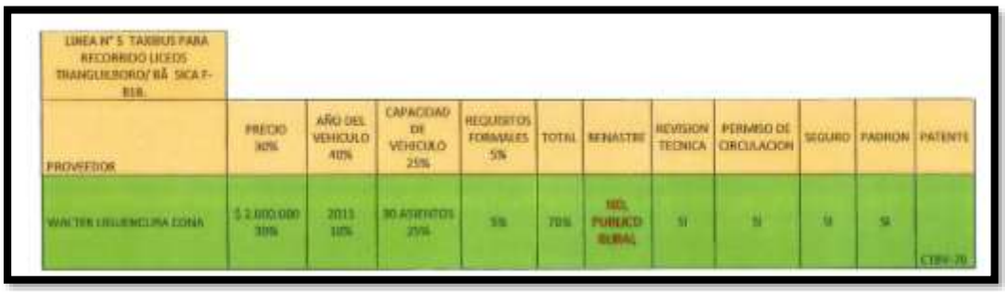
CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 549-2023:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR RECORRIDO LÍNEA N° 4, AL PROVEEDOR MARCELO CARRASCO, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°5.



LINEA N° 5 TAXIBUS PARA RECORRIDO LICEOS TRIANGULO/RÃ SICA P-818.											
PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
WALTER LIGUENCURA CONA	$ 2.000.000 30%	2013 10%	30 ASIENTOS 25%	5%	70%	NO, PORTACO RURAL	SI	SI	SI	SI	CTP-20

VIVIANA SALAZAR: Indica que también tendrá que cambiar el RENASTRE a Transporte Escolar en 15 días.

MIGUEL GONZÁLEZ: Informa que, para este año, si no presentaran la solicitud de cambio del RENASTRE al Ministerio de Transporte, no podrían partir el 03 de marzo. El Ministerio no se está demorando más de una semana en entregar el RENASTRE.

ALCALDE RADONICH: Señala que entonces quedarían sujetos a la presentación de la solicitud y el certificado. Solicita aprobación.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 550-2023:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR RECORRIDO LÍNEA N° 5, AL PROVEEDOR WALTER LIGUENCURA CONA, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°6.

LINEA N° 6 TAXIBUS PARA RECORRIDO ESCUELA G-850 HUAPE.											
PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
GASTON SAEZ CUEVAS	SE DECLARA INADMISIBLE POR ERROR EN LA POSTULACION CON LOS PAPELES DE VEHICULO										

MIGUEL GONZÁLEZ: Explica que el señor Gastón Sáez Cuevas, se equivocó en la postulación, fue sólo un error de postulación, subió los papeles de otra máquina. Está dispuesto a tomar el recorrido, tendría que ser también por Trato Directo.

ALCALDE RADONICH: Consulta a don Miguel González si presentarían la documentación el miércoles o el viernes.

MIGUEL GONZÁLEZ: Responde que no sabe si tendrían que pasar por Concejo.

JULIO ANATIVIA: Indica que lo van a evaluar porque tal vez no sería necesario por el monto.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°7.

LINEA N° 7 TAXIBUS PARA RECORRIDO ESCUELA G-850 HUAPE.											
PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
GASTON SAEZ CUEVAS	26800000 30%	2019 32%	30 ASIENTOS 25%	5%	92%	SI	SI	SI	SI	SI	KVYV-41

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°7, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 551-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR RECORRIDO LÍNEA N° 7, AL PROVEEDOR GASTÓN SÁEZ CUEVAS, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°8.

LINEA N° 8 FURGÓN TAXIBUS PARA RECORRIDO ESCUELA LENGUAJE BAMBI.											
PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
MIGUEL ANGEL CABEZAS SAEZ	$ 2.100.000 27.85%	2017 28%	18 ASIENTOS 25%	5%	85.85%	SI	SI	SI	SI	SI	
HERTI SCARLET	$ 1.950.000 30%	2017 28%	21 ASIENTOS 25%	5%	88%	SI	SI	SI	SI	SI	
RICARDO PILQUIMAN YEBILAO	$ 2.050.000 28.53%	2018 30%	18 ASIENTOS 25%	5%	88.53%	SI	SI	SI	SI	SI	KFTH-84

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°8, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

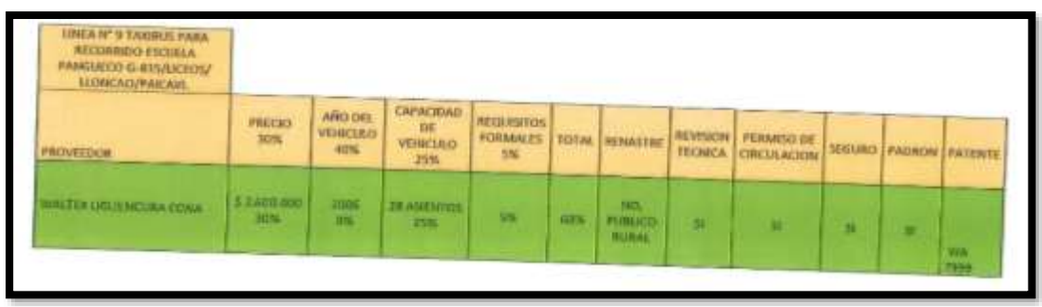
CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 552-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR LÍNEA N° 8, AL PROVEEDOR RICARDO PILQUIMÁN YEVILAO, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°9.



ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°9, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

MIGUEL GONZÁLEZ: Informa que lo castigaron por el año del vehículo, si hubiese postulado un segundo proveedor hubiese quedado, pero postuló sólo él. Indica que también tendrá que cambiar el RENASTRE a Transporte Escolar en 15 días.

ALCALDE RADONICH: Indica que quedaría sujeto entonces a la presentación del certificado del RENASTRE.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 553-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR LÍNEA N° 9, AL PROVEEDOR WALTER LIGUENCURA CONA, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°10.



LINEA N° 10 TAXBUS PARA RECORRIDO ESCUELA PANGUECO G-833A/CEOS/ REPUTO.

PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	REMASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
JUAN GUILLERMO SAAVEDRA HERMOSILLA	$ 2.400.000 30%	2011 32%	11 ASIENTOS 25%	5%	70%	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°10, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

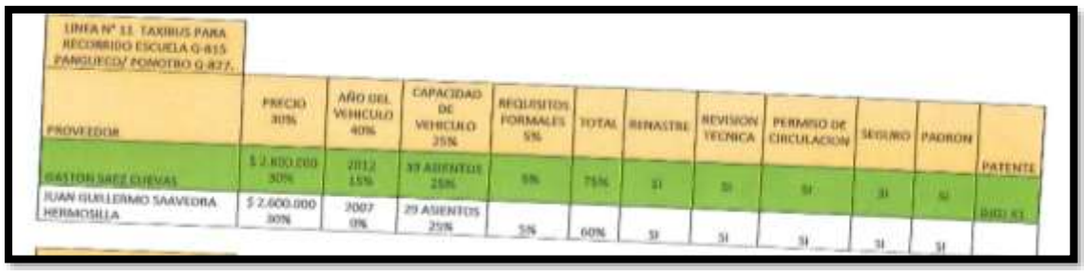
CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 554-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR LÍNEA N° 10, AL PROVEEDOR JUAN GUILLERMO SAAVEDRA HERMOSILLA, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°11.



LINEA N° 11 TAXIBUS PARA RECORRIDO ESCUELA G-815 PANGUECO/ POMOTBO G-827.

PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
GASTON SAEZ CUEVAS	$ 2.800.000 30%	2012 15%	33 ASIENTOS 25%	5%	75%	SI	SI	SI	SI	SI	$102.63
JUAN GUILLERMO SAAVEDRA HERMOSILLA	$ 2.600.000 30%	2007 0%	29 ASIENTOS 25%	5%	60%	SI	SI	SI	SI	SI	

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°11, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

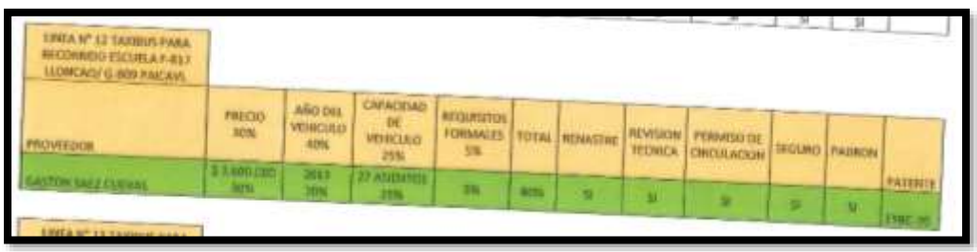
CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 555-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR RECORRIDO LÍNEA N° 11, AL PROVEEDOR GASTÓN SÁEZ CUEVAS, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°12.



LINEA N° 12 TAXIBUS PARA RECORRIDO ESCUELA F-817 LLOMCAO/ G-809 PAICAVI.

PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
GASTON SAEZ CUEVAS	$ 3.600.000 30%	2013 15%	27 ASIENTOS 25%	5%	80%	SI	SI	SI	SI	SI	$102.63

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°12, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

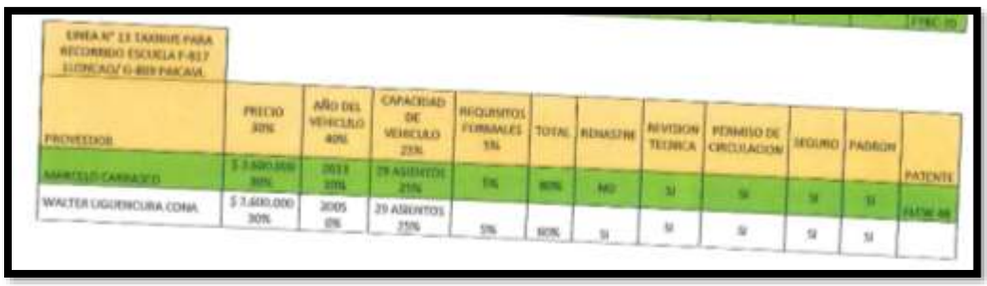
CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 556-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR RECORRIDO LÍNEA N° 12, AL PROVEEDOR GASTÓN SÁEZ CUEVAS, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°13.



ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°13, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

VIVIANA SALAZAR: Indica que deberá presentar el RENASTRE.

ALCALDE RADONICH: Señala que previa presentación del RENASTRE.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

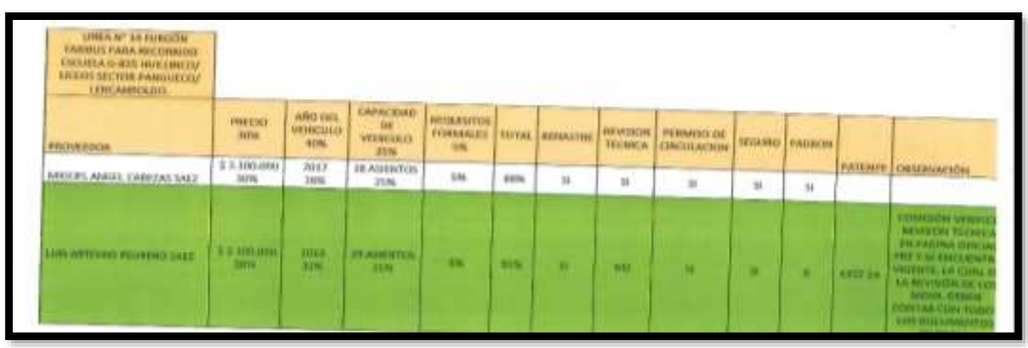
CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 557-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR RECORRIDO LÍNEA N° 13, AL PROVEEDOR MARCELO CARRASCO, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°14.



ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°14, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta por la observación de la Revisión Técnica.

MIGUEL GONZÁLEZ: Informa que se revisó en la página de la Revisión Técnica y estaba vigente, pero la que tenía seguramente por algún motivo, no estaba vigente.

MARCIA ÓRDENES: Indica que independiente de que se haya verificado, al momento de presentar los documentos no cumpliría con los requisitos formales, porque los documentos que presentó estarían vencidos. Tendrían que rebajarle el porcentaje de cumplimiento de los requisitos formales o contratar en base a como se contrata después. Si no está la Revisión Técnica significaría que, al momento de postular, tenía la documentación vencida del vehículo.

MIGUEL GONZÁLEZ: Explica que este proveedor trabajó con ellos en diciembre. La Comisión verificó y estaba vigente.

ALCALDE RADONICH: Solicita al DAEM que verifiquen el documento, con la finalidad de que puedan o no aprobar.

Queda pendiente la adjudicación de la Línea 14, en espera de la verificación solicitada por señor Alcalde.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°15.

LINEA N° 15 TAXIBUS PARA RECORRIDO ESCUELA G-816 PELECO/ LICEOS /SECTOR LLENQUEHUE											
PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
GLADY APOLONIA MARTINEZ ZAPIA	$2.000.000 30%	2013 20%	28 ASIENTOS 25%	5%	80%	SI	SI	SI	SI	SI	$180.71

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°15, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

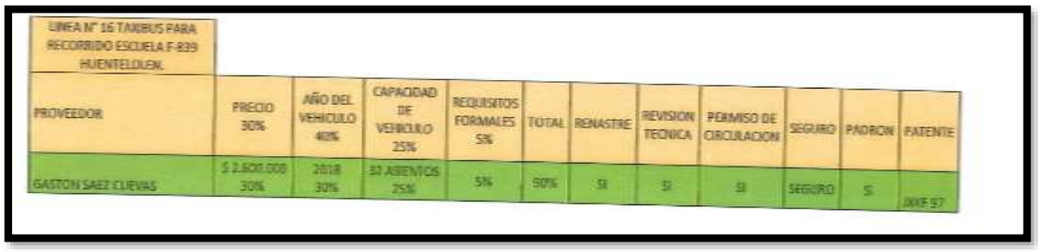
CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 558-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR RECORRIDO LÍNEA N° 15, AL PROVEEDOR GLADY APOLONIA MARTÍNEZ TAPIA, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°16.



LINEA N° 16 TAXIBUS PARA RECORRIDO ESCUELA F-839 HUENTELOLEN.											
PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	RENASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
GASTON SAEZ CUEVAS	$ 2.600.000 30%	2018 32%	33 ASIENTOS 25%	5%	90%	SI	SI	SI	SEGURO	SI	JXXF 57

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°16, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL CARVAJAL: Indica que donde dice “Seguro” en todos los demás dice sí y acá dice “Seguro”, se imagina que es un error de tipeo.

JULIO ANATIVIA: Indica que sí, es un error de tipeo.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 559-2023:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR RECORRIDO LÍNEA N° 16, AL PROVEEDOR GASTÓN SÁNCHEZ CUEVAS, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Presenta y explica recorrido Línea N°17.

LINEA N° 17 TAXIBUS PARA RECORRIDO ESCUELA F-839 HUENTELOLEN.											
PROVEEDOR	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHICULO 40%	CAPACIDAD DE VEHICULO 25%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	REMASTRE	REVISION TECNICA	PERMISO DE CIRCULACION	SEGURO	PADRON	PATENTE
GASTON SAEZ CUEVAS	$ 2.600.000 30%	2013 20%	31 ASIENTOS 25%	5%	80%	SI	SI	SI	SI	SI	PPST 87

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para adjudicar recorrido Línea N°17, como ha sido presentado y recomendado por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL: Aprueba.

CONCEJAL: Aprueba.

CONCEJAL: Aprueba.

CONCEJAL: Aprueba.

CONCEJAL: Aprueba.

CONCEJAL: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 560-2023:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, ADJUDICAR RECORRIDO LÍNEA N° 17, AL PROVEEDOR GASTÓN SÁNCHEZ CUEVAS, COMO HA SIDO PRESENTADO Y RECOMENDADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

VIVIANA SALAZAR: Da lectura al término del Acta de la Comisión Evaluadora.

TERCERO: Que, revisados los antecedentes, la Comisión **propone adjudicar** las ofertas a los siguientes proveedores, ajustándose al precio y especificaciones técnicas requeridas.

- Gladys Apolonia Martínez Tapia, Rut 9.640.092-4 se adjudica las siguientes líneas por un monto total de $ 8.195.000. (Cinco millones ciento noventa y cinco mil pesos) Exento de Iva.-

Línea N° 3 Taxi bus para recorrido Liceos sur 2 por un monto de $2.595.000.-
Línea N° 18 Taxi Bus para recorrido escuela G-816 Palacio/liceos/sector Llenquenue por un monto de $2.400.000.-

- Marcelo Carrasco Aranzoes, Rut 10.428.626-4 se adjudica las siguientes líneas por un monto total de $ 5.190.000. (Cinco millones ciento noventa mil pesos) exento de Iva.-

Línea N° 4 Taxi bus para recorrido Liceos sur 2 por un monto de $5.190.000.-
Línea N° 13 Taxi bus para recorrido Escuela F-817 Llancaco/G-809 Paicavi por un monto de $2.400.000.-

- Luis Artemio Pedrero Sáez, Rut 10.194.297-k se adjudica las siguientes líneas por un monto total de $2.100.000. (Dos millones cien mil pesos) Exento de Iva.-

Línea N° 14 Furgón Taxi bus para recorrido Escuela G-828 huillinco/ Liceos sector Pangueco/ Lencoinbolado por un monto de $2.100.000.-

- Ricardo Pilquiman Yeteliao, Rut 9.410.337-1 se adjudica la siguiente línea por un monto total de $2.050.000 (Dos millones cincuenta mil pesos) Exento de Iva.

Línea N° 8 Furgón Taxibus para recorrido Escuela Lenguaje Ramtil por un monto de $2.050.000.-

- Walter Liguencura Cona, Rut 17.750.555-2 se adjudica las siguientes líneas por un monto total del $5.200.000. (Cinco millones doscientos mil pesos) Exento de Iva.-

Línea N° 6 Taxibus para recorrido liceos triangulliceo/ básica F-818 por un monto de $2.400.000.-

Línea N° 9 Taxi bus para recorrido escuela Pangueco G-815/ Liceos/ Llancaco/ Paicavi por un monto de 2.600.000.-

- Juan Guillermo Saavedra Hermosilla, Rut 8.934.154-k se adjudica la siguiente linea por un monto total del $2.400.000. (Dos millones seiscientos mil pesos) Exento de Iva.-

Línea N° 10 Taxibus para recorrido Escuela Pangueco G-815 / Liceos / Raputo por un monto de $2.400.000.-

- Gastón Sáez Cuevas, Rut 12.344.417-1 se adjudica las siguientes líneas por un monto total del $18.600.000. (Quince Millones seiscientos mil pesos) Exento de Iva.-

Línea N° 1 Taxibus para recorrido Escuela G-829 Tres Esquinas/ Escuela F-824 Cayucupil por un monto de $2.400.000.-



Línea Nº 7 Taxibus para recorrido Escuela G-830 Huapi por un monto de $2.400.000.-
Línea Nº 11 Taxibus para recorrido Escuela G-815 Pangueco/ Ponotro G-827 por un monto de $2.400.000.-
Línea Nº 12 Taxibus para recorrido Escuela F-817 Llonquay/ G-809 Polcavi por un monto de $2.400.000.-
Línea Nº 16 Taxibus para recorrido Escuela F-839 Huentelolen por un monto de $2.400.000.-
Línea Nº 17 Taxibus para recorrido Escuela F-839 Huentelolen por un monto de $2.600.000.-

CUARTO: Que, las siguientes líneas quedan desiertas:
Línea Nº 3: Sin Oferta.
Línea Nº 4: (Inadmisible) Oferta no contaba con toda la documentación requerido del vehículo.

QUINTO: Los miembros de la comisión evaluadora, que firman la presente acta, declaran bajo juramento que no tienen conflictos de interés y/o parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de La Administración del estado, o societario con los socios de las empresas o personas naturales oferentes, por lo tanto, declaran no encontrarse afectos o lo descrito en el artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Para constancia firman:

Claudia Agusto Martínez
Administradora Municipal (S)

Julio Anatilvia Zamora
Sub Director Administrativo

Cecilia Zambrano Manosalvez
Jefa de Finanzas (R)

Mecánico Daem

10

CONCEJAL SÁEZ: Consulta sobre el pago de las imposiciones de los auxiliares. Recuerda que el año pasado hubo problemas al respecto.

MIGUEL GONZÁLEZ: Responde que el pago de las imposiciones se paga los 10 de cada mes, tienen que traer el certificado de que están prestando servicios.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta por si el personal que va a trabajar ya estará presentado.

MIGUEL GONZÁLEZ: Responde que no pueden, antes de la licitación, pedir que el personal esté 100% asegurado, es un contrato entre privados. Lo que tienen que exigir es que tengan la Licencia de Conducir apropiada para manejar Taxibus, pero no exigir la persona.
Rv
CONCEJAL CARVAJAL: Entiende lo de no exigir la persona, pero hay condiciones mínimas como requisitos. Solicita los Certificados de Antecedentes tanto de los conductores como de los Asistentes.

MIGUEL GONZÁLEZ: Indica que eso lo pidieron, por ley pidieron Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad. Eso obligatoriamente está en las Bases.

CONCEJAL CARVAJAL: Solicita los Certificados de Antecedentes y de Inhabilidad para trabajar con menores.

ALCALDE RADONICH: Solicita al DAEM hacer llegar la información al Concejo, solicitada por el Concejal.

CONCEJAL JARA: Solicita información detallada del Seguro para saber qué cobertura tiene.

MIGUEL GÓNZALEZ: Informa que es el SOAP no más, no se pide un Seguro especial.

ALCALDE RADONICH: Solicita al DAEM, hacer llegar al Concejo la información solicitada por el Concejal.
Señala que entonces, quedaría pendiente la adjudicación del recorrido de la Línea N°14 por la observación de la Revisión Técnica, los con RENASTRE Pendientes, estarían sujetos a la presentación de éste.

MIGUEL GONZÁLEZ: Señala que lo de la Línea N°14 lo harán llegar el día miércoles.
Indica que el 03 de marzo tendrán los antecedentes de todos los vehículos, por si alguien desea consultar.

YESSICA CAMPOS: Indica como resumen que se va a aclarar lo de la Línea N°14. Aclara que a los que tenían pendiente el RENASTRE se aprobó la adjudicación, pero indicando que se debe presentar dentro de los 15 días. Respecto de las líneas que quedaron desiertas, se iba a evaluar si de acuerdo al monto requieren acuerdo de Concejo.

CONCEJAL CARVAJAL: Solicita el audio de la presente sesión.

ALCALDE RADONICH: Solicita a la señora Secretaria Municipal, hacer llegar el audio al Concejal.

- **PUNTO DE TABLA N°15:**

SOLICITUD DE LA SEÑORA CLAUDIA VELÁSQUEZ MALDONADO.
Resumen de la Solicitud: Solicita autorización para renovar Patentes de Alcoholes Roles 4-357 y 4-378, dado que por confusión no presentó la documentación en el mes de enero para la renovación de éstas.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°16:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SEGUNDO CAYUMÁN MELITA, SRA. TAMARA VALENZUELA.
Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones** /Informe DIDECO **Sin Observaciones**.
Solicitan Subvención General por un monto de $1.350.000.- para equipamiento e implementación de mobiliario y artículos de cocina para Sede Comunitaria Segundo Cayumán Melita.

- Aporte Organización : $450.000.- (33%)

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°17:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA JOSÉ ANDRÉS PORMA, SR. LUIS ANTILAO.
Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones** /Informe DIDECO **Sin Observaciones**.
Solicitan Subvención General por un monto de $1.517.250.- para realizar proyecto de electrificación para proveer energía eléctrica a familias y vecinos de la Comunidad.

- Aporte Organización : $505.750.- (33%)

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

ALCALDE RADONICH: Indica que los puntos números 15,16 y 17, quedarían pendientes para la sesión del día miércoles 22.02.2023. Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN SIENDO LAS 18:03 HORAS

_____	_____
JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**

JJRB/YACS/mrha.